



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 5. DE MARZO DE 1754.

Viena 2. de Febrero de 1754



L Conde de *Fleming*, Embiado Extraordinario del Rey de *Polonia*, Elector de *Saxonia*, fue introducido el Martes por la noche à la Audiencia del Emperador, y de la Emperatriz Reyna, para darles parte de la agradable noticia, que acababa de recibir por un Correo, de haver dado felizmente à luz un Principe la Princesa Real de *Polonia*. El Conde *Petroni*, que ha llegado de *Roma* con la Virreta para el Cardenal *Serbellosi*, tuvo tambien el dia 27. del

passado Audiencia publica de sus Magestades Imperiales, y de los Serenissimos Archiduques, y Archiduquesas, à la que fue introducido por el Camarero Mayor Conde de *Kevenhuller*; y mañana hará el Emperador la ceremonia de poner la Virreta à este Prelado en la Iglesia de los *Agustinos Descalzos*. La Univeridad de esta Ciudad tuvo el 22. del mes antecedente una gran Junta, en que presidiò nuestro Arzobispo, y Director General de sus Estudios, el Principe de *Trautson*. El Conde de *Kaunitz* diò el 23. un esplendido Banquete à los Ministros de Estado, y Estrangeros. Al Principe Hereditario de *Modena* se le espera aqui de *Dresde* dentro de ocho dias. El Reglamento que se hizo para abolir un cierto numero de Fiestas, parece, halla muchas dificultades, y yà comienza à dudarse de su execucion. En virtud de una Convencion, que la Emperatriz Reyna ha hecho con el Elector de *Baviera*, y el Arzobispo de *Saltzburg*, la Moneda acuñada de estos dos Principes tendrá curso en los Países Hereditarios. Avisan de *Constantinopla* con cartas de 17. de Diciembre del año antecedente, que el Sultàn havia resuelto establecer una Posta reglada para la correspondencia entrè las principales Ciudades de su Imperio.

Hamburgo 5. de Febrero de 1754

L AS cartas de *Moscou* de 13. del passado refieren, que S. M. *Rusina* havia hecho publicar ultimamente un Decreto, por el qual suprimia todas las Aduanas, establecidas en lo interior de su Reyno, mandando, que

que en lo successivo no se exijan mas derechos , que los que se perciben en los Registros de las Fronteras, y en los Puertos de Mar. Todos los Vassallos de esta Princesa reconocen, como deben, la ventaja de este favor , que los acredita de parte de su Augusta Soberana tanto zelo , y atencion por su prosperidad ; y el Senado , Interprete de sus reconocimientos , pasó al Palacio à dar à S. M. las debidas gracias, presidido del Conde de *Besluhof*, Senador mas antiguo , y Gran Canciller. Esta Princesa respondió al Discurso que se la hizo con este motivo: „ Que tenia un verdadero gusto en „ procurar el Lien de sus Vassallos , y que siempre apetecerà mas las ven- „ tajas de ellos , que sus propios interèsses. Escriven de *Stockholm* , que la Corte de *Suecia* continuaba su residencia en *Ulrichsdahl* , en donde la semana antecedente se havia tenido un Consejo extraordinario , à que asistió la mayor parte de los Senadores, y Ministros del Gobierno; Que como pocos dias antes havia llegado un Correo de *Fialandia* , se suponìa, que las deliberaciones , de que se tratò en èl , havian tenido por objeto el Negocio de los Limites de aquella Provincia ; Que tambien se notò , que el Conde de *Razin* , Ministro de *Rusia* , havia tenido diferentes Conferencias con el Baron de *Hopken* , Presidente de la Cancelaria ; pero que aùn no se sabia que los Comisarios respectivos , que estaban juntos tanto tiempo hacia en *Abu* , estuviesen en disposicion de dar la ultima mano al Regiamento, que tienen por objeto sus Conferencias ; y que al contrario se decia , que esta Negociacion durarìa todo el Invierno sin progreso alguno considerable. Participan de *Copenhague*, que sus Magestades *Diamarquesas*, y la Familia Real asistian con frecuencia à la Opera *Italiana* , y Comedias , que se tenian con motivo del Carnavàl , la primera tres veces à la semana , y las segundas dos ; y que los demàs dias havia Conversacion en Palacio , y Cena, y Bayle todos los Jueves.

Genova 28. de Enero de 1754.

LOS dias passados se celebrò con mucha magnificencia en la Iglesia de los Religiosos Observantes de esta Ciudad la Beatificacion del P. *Joseph Copertino* , dando principio con una solemne Misa , que dixo nuestro Arzobispo , y desempeñando , assi este dia , como los siguientes, el Panegyrico los mas cèlebres Oradores de esta Religion. Un Pingue , que llegó de *S. Remo* el 19. ha traído tres Marineros *Napolitanos* , los quales , haviendo sido atacada su Barca por una Embarcacion *Berberisca* , se arrojaron à la agua para evitar el quedar Esclavos , è intentando salir à nado, encontraron este Pingue , que los recibió à su bordo. El Capitan de un Navio *Holandès* , que tambien arribò à este Puerto , ha referido , que un Corsario de *Tripoli* le havia obligado à manifestarle sus Passaportes ; y que este Pyrata , que havia solamente tres semanas que estava en corso , havia,

apre-

apresado yà dos Embarcaciones *Napolitanas*, y otras dos *Genovesas*. Algunas cartas de *Livorno* refieren, que las ultimas noticias que allí se havian recibido de *Cortega*, anunciaban, que los Malcontentos se havian valido de algunos Paylanos, que llevaban Viveres à la *Bastia*, y *Calvi*, para hacer saber al Comissario General de la Republica, que estaban resueltos à eternizar la Guerra, si se concedia la menor proteccion à los còmplices del asesinato de *Gaspario*; y que en vista de la respuesta despreciable que se les diò, se havian juntado en las Provincias de la *Balagna*, y de *Nebbio*; añadiendo, que en una Assamblea General, que se tuvo ultimamente, y à que concurrieron todos los Gefes, se havia convenido en ciertas operaciones, y en tomar algunas medidas para mantener con mas vigòr que hasta aqui los derechos de la Nacion; y que en su consecuencia dispusieron un Reglamento, cuyo decimo Artículo contenia lo siguiente: „ Estando „ enterada toda la Nacion de que los *Genoveses* han contribuido à la muerte de nuestro difunto General *Gaspario*, se ha resuelto, que qualquiera „ persona que tenga el atrevimiento de proponer Tratado de Paz con „ ellos, sin que antes ayan entregado al Pueblo los indignos Assasinos, que „ cometieron este horrible atentado, serà castigada con la pèrdida de todos sus bienes, y con una muerte de las mas crueles, como Enemigo declarado de la Patria. Tambien avisan, que el señor *Clemente Pauli*, con otros seis Gefes Subalternos, havia destruido, despues de esta època, una parte del Lugar de *Castelagna*, donde perturbaban la tranquilidad algunos del Partido contrario; y que ultimamente se havia puesto en marcha con sus Tropas en dos Columnas para atacar à todos los Pueblos, que no sean parciales de la Patria. Otras cartas particulares de la *Bastia* alleguran, segun se dice, que el señor *Speronini*, que exercia el Empleo de Vice-Gerente, baxo el Marquès *Grisaldi*, ha sido llamado por el Gobierno de esta Ciudad à dár cuenta de su conducta; y que dicho Comissario General, viendo que no havia esperanzas de composicion alguna con los *Corzozos*, se disponia tambien à restituirse à esta Capital. Las noticias de *Roma* refieren el Entierro, y Legados del Cardenal *Monti*: El primero se hizo en la Iglesia de la *Victoria*, donde tenia prevenida su sepultura. Antes havia estado expuesto su cadaver en la de *S. Carlos*, donde se le hicieron las Exequias con asistencia del Papa. La propiedad de sus bienes la ha dexado su Eminencia al mayor de sus tres Sobrinos, y las rentas à los dos restantes. A Monseñor *Caprara*, que tambien era Sobrino suyo, le ha dexado la Baxilla, y Muebles, durante su vida: A la familia 200 escudos, y los Lutos: Su Bibliotheca la ha legado à la Academia de *Bolonia*, debiendo llevarse por Tierra, y no por Mar, en cuyo caso pasará à los Religiosos de *S. Philippe*, à quienes dexa el primer Tomo de su Libro de las *Vi-*

das de los Cardenales Injeres, y el segundo manuscrito, que quiso imprimir, y de que deberán dar estos Religiosos un Exemplar à cada uno de los nuevos Cardenales. Sus Libros de Bellas Letras pasan à Monseñor *Buset*, los de Derecho à Monseñor *Caprara*, y todos sus manuscritos de *Propaganda Fide* à la Congregacion de este nombre; y ultimamente dota en *Bolonia* à doce pobres Doncellas con 300. escudos cada una. La Academia que se acostumbra tener todos los años, durante la Octava de la *Epiphania*, en honor de los *Santos Reyes Magos*, se juntò el dia 13. en el Colegio *Urbano de Propaganda Fide*, concurriendo à ella ocho Cardenales, diferentes Prelados, y otras muchas Personas eruditas. Se leyeron una Oracion Latina, un Dialogo, una Egloga, y otros Discursos en el mismo Idioma, compuestos por el P. *Francisco Maria Bonada*, Professor de Eloquencia en el mismo Colegio; y se diò fin à la Sesion con la lectura de diferentes Composiciones en los Idiomas *Hebrèo, Syriaco, Egypcio, Griego, Arabigo, Georgiano, Epirotico, Tlirico, Ungaro, Caldèo, Turco, y Hollandès*. Participan de *Napoles*, que el dia 20. de este mes se havia celebrado, con las ceremonias, y lucimiento acostumbrado, el cumple años del Rey, que entrò en los 38. de su edad; Que la diferencia suscitada entre aquella Corte, y la Religion de *S. Juan*, havia llegado por sus grados à un rompimiento abierto, respecto de haver la Corte embiado orden à su Ministro en *Malta*, para que se abstuviesse del exercicio de su Ministerio, expidiendose al mismo tiempo à todos los Puertos la prohibicion general de recibir en ellos *Maltès* alguno. Tambien avisan, que al Baylio *Donzas*, Embiado Extraordinario de la Religion, y al Baylio *Marulli*, Ministro Ordinario, se les havia prevenido, que no tomassen alli caracter alguno, ni concurriessen à la Corte, en cuya observancia havian quitado uno, y otro las Armas de *Malta* que tenian sobre sus puertas. No obstante esto, se assegura, que S. M. de las *Dos Sicilias*, à instancias del Papa, havia consentido en embiar à la Isla al Principe de la *Catholica* con un nuevo Proyecto de Pacificacion, por si era posible terminar las cosas amigablemente. Participan de *Ferrara*, que el 25. de Enero havia fallecido en aquella Ciudad, de edad de 78. años, el Cardenal *Juan Bautista Barni*, natural de *Lodi*, del Titulo de *Santo Thomàs in Passione*. Su Eminencia era Legado del *Ferrarès*, en donde ha sido muy sentida su pérdida, por su mucha caridad, y demàs prendas relevantes. Fue Nuacio en *Suiza*, y se hallaba con el mismo caracter en *Espana* quando el Papa reynante le creò Cardenal en 9. de Septiembre de 1743. Su Santidad le havia prorrogado ultimamente por tres años mas en aquella Legacia.

Londres 5. de Febrero de 1754.

EL Miercoles de la semana antecedente asistieron las dos Camaras al Anniversario del Rey *Carlos Primero*, la de los Pares en la Iglesia de la Abadía de *Westminster*, y la de los Comunes en la de *Santa Margarita*. El Secretario del Despacho de Guerra entregò à la ultima de estas Camaras un estado de los gastos extraordinarios hechos el año de 1753, y à los quales no havia proveido el Parlamento. El Viernes, ultimo dia de Enero, difirieron los Comunes para el 8. de este mes el examen del Memorial concerniente à evitar el progreso de la enfermedad epidemica, que padece el Ganado Bacuno, haviendole leído antes; y el mismo dia se presentò por *Monf. Grenville*, de orden del Rey, y de parte de los Comissarios del Almirantazgo, y de las Plantaciones, un estado de los gastos necesarios para la manutencion de la Colonia de la *Georgia* desde 24. de Junio de 1753, hasta igual dia del año corriente. El Rey confiere frequentemente con sus Ministros sobre Reglamentos oportunos para restablecer la concordia en *Irlanda*, en donde algunos Vassallos malcontentos se valen de las presentes circunstancias para turbar los animos, y fomentar su desunion. Por esto ha tenido la Corte por conveniente el mudar las personas empleadas en el Gobierno de aquel Reyno, pues aunque son bastante afectas à la Familia Real, muchas de ellas han sido privadas de sus Empleos, por no haver querido adherir à ciertas medidas, que ultimamente se les propusieron, y les han parecido incompatibles con el honor, el interès, y prerrogativas de una Nacion libre. Otros, que siguen el mismo partido, podran esperar igual suerte. El Conde de *Kildare*, primer Par de *Irlanda*, ha partido yà para *Dublin*, Capital de aquel Reyno, haviendo venido aqui con motivo de las inquietudes que han sobrevenido entre sus Compatriotas. Su fin era el de tentar las vias de una composicion; pero no lo ha podido conseguir, y en aquel País continúan las divisiones, refiriendo algunas Cartas particulares, que jamàs se ha observado tanta inquietud entre los Grandes, ni tantas desazones entre los Mercaderes, y Fabricantes. Tambien se habla de una proxima mutacion en nuestro Minitterio. Los Papeles publicos que salen aqui, causan sospechas, y temores sobre el destino de los Armamentos hechos en *Brest*, suponiendo expresiones de poca satisfaccion en este assunto, y anunciando la llamada de algunos Ministros, que deben ser substituidos por otros, mas aceptos à las Cortes donde residen, cuyas voces, y congeturas parecen por la mayor parte extremamente peligrosas; pero el tiempo, que todo lo verifica, harà vèr en breve la realidad, ò falsedad de esto. El Conde de *Colorado*, Embiado Extraordinario de sus Magestades Imperiales, recibì el 29. del passado un Correo con Pliegos importantes, que comunicò la mañana siguiente al Du-

que

que de *Newcastle*; y el mismo dia llegó un Expresso de *Monf. Keith*, Ministro Plenipotenciario del Rey en la Corte de *Viena*. Dicese, que se trata de algunas mutaciones, que se deben hacer en el Plan de las medidas nuevamente concertadas entre esta Corte, la de *Rusia*, y la nuestra, respecto de haver sobrevenido Negocios, que no permiten à S. M. el passar este año à sus Estados de *Aemania*.

La Haya 13. de Febrero de 1754.

LOS Estados Generales señalaron para oy el dia de accion de gracias à Dios, Ayuno, y Rogativa, que se observa annualmente en las Provincias Unidas. El dia 9. traxo un Correo de *Berlin* la Ratificacion del Rey de *Prusia* del Tratado de venta, ò cesion de los bienes, y derechos, que S. M. *Prusiana* posee en esta Provincia, y parece se confirmó, y firmò el dia 11. del passado por los Comisarios respectivos de S. M. y de su Alteza la Princesa Viuda Gobernadora. Por una Carta de *Berna*, en los *Suizos*, su fecha 15. del passado, se han sabido aqui las noticias siguientes de las *Indias Orientales*: „ Se sabe por Cartas del Fuerte de *S. David*, en la Costa „ de *Coromandel*, escritas en Febrero de 1753, que havia mucha mortan- „ dad, y desercion entre los *Suizos*, que estàn al servicio de la Compañia „ *Oriental Inglesa*, y que los Negocios havian mudado mucho de semblan- „ te despues de la gran derrota, que los *Franceses* experimentaron delante „ de *Trichenapaly*. El Rey de *Mesor*, que havia marchado en socorro del „ *Nabab Ingles*, y que havia hecho levantar à los *Franceses* el Sitio de esta „ Plaza, se ha declarado enemigo de este Nabab, baxo el pretexto de „ haverle faltado à la palabra; y este Rey tiene actualmente bloqueada la „ Ciudad de *Trichenapaly*. Un Gefe de los *Maratas*, nombrado *Moraro*, „ que se nos havia juntado, ha tomado tambien el Partido de los *Fran- „ ceses*, uniendose à su Exercito, que està à poca distancia del nuestro, cam- „ pado, y actualmente atrincherado en *Tirivady*, en donde se halla el Na- „ bab en persona. Nosotros esperamos à los *Franceses*, que haràn mal en „ atacarnos; pero entretanto los *Maratas* dessolan las cercanias del Cam- „ po, en el que nos vemos precisados à vivir en la mayor escasez. Las Tro- „ pas *Negras* del Nabab desertan à vandadas, faltas de Viveres, y paga, „ no ficando el Nabab cosa alguna de su Provincia, cuya mayor parte „ està ocupada, y destruida por los Enemigos, y asi todo el peso, y el gas- „ to de esta Guerra recaerà sobre los *Ingleses*, que estàn yà considerable- „ mente cargados de deudas, y puede ser que algun dia tengan Guerra „ con el Nabab, que querrà se le paguen sus anticipaciones. Segun avisos „ que hemos recibido de los Oficiales de nuestra Nacion, prisioneros en „ *Pondichery*, los *Franceses* deben juntarse en breve à un nuevo Nabab, „ que han hecho proclamar, el qual es Cuñado de aquel à quien hicieron

„ cortar la cabeza. La Paz (añaden) se ha hecho entre el Rey de *Bolcan-*
 „ *da*, y otra poderosa Potencia de los *Maratas*, que se ha obligado à em-
 „ biar 2500 Hombres de Cavalleria en socorro de los *Franceses*. La Guer-
 „ ra està aqui mas encendida que nunca, y cada dia se hace mas difícil su
 „ terminacion.

Paris 16. de Febrero de 1754.

EL Rey se restituyó el dia 8. de *Triandn* à *Versailles*, y el siguiente por la mañana asistió à la Misa de *Requiem*, durante la qual se cantò el *De profundis* por el Alma de *Madama Enriqueta*. El 11. se celebraron en la Iglesia de la Parroquia de Palacio las Honras por la misma Princesa, que fundò el *Delphin*, à que asistió la Reyna, acompañada de este Principe, y de *Madamas de Francia*. Los Religiosos de la Abadía Real de *S. Dionysio* celebraron tambien en su Iglesia las que dotò el Rey por la misma Princesa. El 12. se celebraron las de *Madama la Delphina*, Madre de *S. M. Christianissima*, y sus Magestades oyeron la Misa de *Requiem*, en que la Musica de la Capilla cantò el *De profundis*; y este dia bolvió el Rey à *Triandn*.

Madrid 5. de Marzo de 1754.

LOS Reyes nuestros Señores experimentan cumplida salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis.

El Rey asistió el Miercoles de *Ceniza* en la Iglesia de San Geronymo à la Bendicion que lizo de ella el Señor Cardenal Patriarca, revestido de medio Pontifical; y habiendola recibido *S. M.* de mano de este Prelado, oyò despues la Misa que se celebrò, y cantò la Musica de la Real Capilla. A esta ceremonia estuvo *S. M.* asistido de los Grandes, de los Mayordomos de Semana, y de sus Gentil-Hombres de Boca, y Casa, en la forma ordinaria. La Reyna nuestra Señora concurrió à esta Sagrada ceremonia desde la Tribuna.

El Rey se ha servido conferir en el Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria, Comandancia de Granaderos al primer Theniente, y segundo Ayudante Mayor *D. Nicolás de Borja*: Primera Ayudantia Mayor al segundo Ayudante *D. Antonio Zarita y Mendoza*: La primera Thenencia de la Compañia Coronela al Marqués de Torrenueva: Segunda Thenencia de Granaderos à *D. Francisco de Ulloa y Carvajal*: Segundas Thenencias de Fusileros al Alférez *D. Martin Alvarez de Sotomayor*, y *D. Miguel de Feloaga*, Capitan del Regimiento de Infanteria de la Corona: El Empleo de Alférez de Granaderos à *D. Faustino de Vargas y Arevalo*; y à Alférezes de Fusileros han sido promovidos *D. Roque Xavier de Moyuz*, Sub-Theniente del Regimiento de Infanteria de Zamora, y los Cadetes del

del de Guardias Españolas D. Jorge Azlor y de Zapata, D. Antonio Sarria y Garma, y D. Nicolàs de Figueroa.

En el Regimiento de Guardias Walonas de Infanteria ha conferido tambien S. M. quatro Vanderas à D. Pablo Hoex, Sub-Theniente del Regimiento de Bruselas; D. Manuel Fort de S. Maurin, Alferez del de Dragones de Belgia; D. Nicolàs de Grouff, Cadete del mismo de Guardias Walonas; y D. Gaspàr Cron, que en igual calidad sirve en el de Dragones de Mèrida.

Tambien ha conferido S. M. el Empleo de Sub-Brigadièr, vacante en la primera Compania de Guardias de Corps por ascenso de D. Martin de Milla, à D. Bartholomè Ren, Cadete de la misma.

Afirmismo ha conferido S. M. el Gobierno de la Plaza de Fuenterravia, vacante por muerte de D. Francisco de Arzamendi, al Coronèl D. Juan Carlos de Arceizaga.

*Manual de la significacion de las ceremonias, que observa la Iglesia, nuestra Madre, en la Semana Santa, desde el Domingo de Ramos, hasta el Sabado Santo inclusive: Sacada de diversos Autores, por D. Antonio de Morales Spino, Presbytero; se hallarà en las Librerias de Pedro Vivanco, junto al Colegio Imperial, el Consejo, y en su Puesto, Gradas de S. Phelipe. El Libro intitulado: Educacion de la Juventud, conducta, y obligaciones de Rectores de Colegios, Maestros, y Discipulos, y para el gobierno de los Padres de Familias, escrita en Francès por Mont. Carlos Rollin, Rector que fue de la Universidad de Paris, &c. traducida en Español por D. Leandro de Tobàr y Aveyro; en la Libreria de Joseph Garcia, Plazuela del Angel. Otro: *Dissertaciones Morales, y Medicas*, en que se expresan los casos en que pueden declarar los Medicos, que no obliga el comer de Viernes, guardar la forma del Ayuno, decir, ù còr Missa, el Rezo, ò la asistencia al Coro, &c. Obra muy util à Medicos, y Cirujanos, y àùn Moralistas, y à todos los que gustan de leer en cosas pertenecientes à Medicina: segunda impresion, corregida, y añadida por su Autor el Doct. D. Pedro Leon Gomez, del Claustro de la Universidad de Alcalà, Ex-Cathedratico de Medicina, y Medico en esta Corte; se hallarà en la Libreria de Valentin Francès Cavallero, frente las Gradas de S. Phelipe. Y se advierte se darà por el de la primera impresion, aunque estè maltratado, ò viejo, solo porque los que tienen este logren sin mas costo el beneficio de dicha correccion, y no queden expuestos à errar en materias tan delicadas, y que se ofrecen cada dia.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalà.